

iga

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA. -

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PERIGRINACIÓN DE SAN BARTOLOMÉ POR CALLES DE TEJINA, DEL 4 AL 7 DE AGOSTO DE 2026.

"Con motivo de la celebración de la peregrinación de San Bartolomé en Tejina, los días 04 al 07 de agosto de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- **MARTES 04 DE AGOSTO DE 2026**
 - Hora de comienzo: 18:00 horas
 - Recorrido: Salida de la Plaza de la Iglesia, calle Tomás González Rivero, carretera Tejina La Laguna, Cementerio de Tejina (parada), carretera de Tejina-La Laguna (TF-13), camino Pico Bermejo hasta la Plaza del Pico.
 - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.
- **MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2026**
 - Hora de comienzo: 18:00 horas
 - Recorrido: Salida desde la Iglesia del Pico, camino Pico Bermejo, camino las Camelias, camino Canejas, camino la Mica, camino Barrio Nuevo, hacia la calle San Sebastián, carretera La Laguna-Tejina, calle de Arriba, hasta el pasaje el Corazón.
 - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías

descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.

➤ **JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2026**

- Hora de comienzo: 18:00 horas
- Recorrido: Salida desde el pasaje del Corazón, Calle Arriba, hasta la Plaza Manuel Hernández, calle Felipe del Castillo, calle Marina González González, calle Guillermo González, camino la Costa, camino de la Cruz, camino de la Majada, camino Cercado del Señor, llegada a la avenida de Milán.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.

➤ **VIERNES 07 DE AGOSTO DE 2026**

- Hora de comienzo: 18:00 horas
- Recorrido: Salida desde la avenida de Milán, camino el Cardón, camino de la Majada, carretera general TF13, llegada a la Plaza de la Iglesia.
- Restricciones de estacionamientos: Desde las 14:00 horas y hasta la finalización del acto, se prohíbe estacionar en el camino el Cardón en el tramo del recorrido procesional.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.

➤ Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen.”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.
(Documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 23-07-2026 11:10:30	
Nº expediente administrativo: 2026-051161 Código Seguro de Verificación (CSV): 03F2300AF5B7AE1C6ABC7F0C97A8F779 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/03F2300AF5B7AE1C6ABC7F0C97A8F779 .			
Fecha de sellado electrónico: 23-07-2026 12:59:06	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-07-2026 12:59:06	